

Mediante escrito núm. 58.323, se informa a D^a ISABEL GALINDO MORALES, con DNI núm. 45.268.740-W, 10 siguiente:

"En relación a la denuncia presentada por el Servicio de la Policía Local a D^a ISABEL GALINDO MORALES, concesionaria del kioscos ubicado en el Paseo de Ronda s/núm. indicando que al frente del mismo se encuentra un ilegal, este Coordinador de Medio ambiente, informa sobre la obligación de proceder a la petición de traspaso de conformidad con 10 establecido en el arto 14.3) del vigente "**Reglamento Regulator de Ocupación del espacio Público en la Ciudad Autónoma de Melilla**", que indica: "a autorización no podrá ser arrendada, subarrendada ni cedida,. directa o indirectamente en todo o en parte. El incumplimiento dará lugar a la revocación de las autorización, sin derecho a indemnización alguna. "

Por ello, se le cita para el próximo día **27 de octubre de 2014**, a las 1 O horas en el Negociado arriba indicado, a fin de ser informada sobre el estado de su expediente. Caso de no presentarse, se entenderá que se puede proceder a la **revocación** de la concesión sin derecho a indemnización.

Mediante acuse de recibo el Servicio de Correos devuelve la comunicación como "DESCONOCIDO/A"; por ello, de conformidad con el arto 59,4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la publicación de la comunicación núm. 54.622, de fecha 07/12/2010, en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 28 de octubre de 2014
El coordinador de Medio Ambiente
Antonio Fontcuberta Atienza

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO

2482.- NOTIFICACIÓN A D. SUFIAN MOHAMED TIEB.

No habiéndose podido notificar al interesado, por los procedimientos usuales, el escrito de fecha 8 de octubre del año en curso, registrado de salida con el número 56.781, relacionado con el Acta de Inspección núm. 0884/14, de fecha 19 junio pasado, levantada en el establecimiento de su propiedad denominado "NOVOMARKET" sito en C/ Gral. Astilleros, nº 3, local 2, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común -redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la misma- se notifica mediante publicación en el BOME.

Datos del interesado: D. SUFIAN MOHAMED TIEB.- NIF 45.294.380-C.Escrito de fecha 8 de octubre del año en curso, registrado de salida con el número 56.781.

El interesado antes anunciado podrá tener acceso al texto íntegro del citado escrito, en la Dirección General de Sanidad y Consumo, sita en Ctra. Alfonso XIII, nº 52-54, bajos, de esta Ciudad, por un plazo de UN MES, a contar a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.